

Protocolo de seguridad e higiene frente al COVID-19 en Actividades Extraescolares en el centro



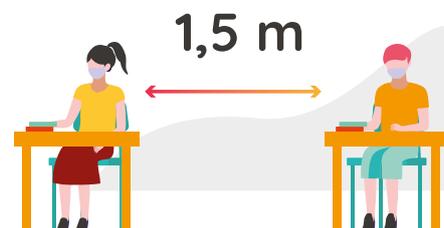
ALVENTUS
actividades escolares

En **Alventus** estamos preparados para poder seguir ofreciendo actividades extraescolares en el colegio, algo fundamental para apoyar a las familias que necesitan conciliación y al impulso y desarrollo de la infancia. Junto con la Dirección, el personal del colegio y el AMPA nos debemos asegurar de que se sigan todas las directrices gubernamentales y locales. Nuestro compromiso es trabajar incansablemente para mantener la seguridad de todos los alumnos, familias y personal.

Esta guía ha sido elaborada por el Equipo de **Alventus** en base a las medidas exigidas por las Comunidad de Madrid a los centros de educación Infantil y Primaria. Además de todas estas medidas, **Alventus** adoptará todas aquellas otras que decida implementar el Colegio, para lo cual el colegio informará **Alventus** de dichas medidas adoptadas. Este protocolo de actuación queda sujeto a cambios según la situación cambie. **Alventus** junto con el AMPA y el centro informarán regularmente a las familias de estas modificaciones a medida que se produzcan.

Alventus trabajará con el AMPA y el colegio para asegurar:

- Para la recogida y entrega de los alumnos, se seguirán las normas adoptadas por el Colegio, de tal manera que la logística permita apoyar el distanciamiento social y reducir el contacto entre los alumnos. Se recomienda punto de recogida en patios exteriores y entrega de manera escalonada.
- Si la actividad se realice en espacios interiores, las aulas o espacios se ventilarán y la distancia entre pupitres será de al menos 1,5 metros.
- Para la realización de extraescolares respetando los grupos de convivencia del colegio, se establecerá con el AMPA la configuración de dichas actividades, las aulas, cursos destinados y los horarios.



www.grupoalventus.com



Manten siempre las garantías de higiene



ALVENTUS[®]
actividades escolares

Alumnos y aulas:



- Grupos máximos de 15 alumnos por grupo.
- Será obligatorio el uso de mascarilla de manera permanente tanto por profesores como alumnos, excepto grupos de convivencia que será obligatorio solo a partir de 6 años
- La distancia social establecida de 1'5 m se mantendrá siempre que sea posible independientemente del uso de mascarillas.
- Se ventilará el aula manteniendo las ventanas abiertas.
- Se seguirán estrictamente las instrucciones y señalización diseñadas por el colegio para mantener el debido distanciamiento físico.



El profesorado informará y recordará a los alumnos siempre:

Cubrirse nariz y boca al toser y estornudar con el codo doblado.

Si usan un pañuelo, asegurarse de desechar los pañuelos de forma higiénica.

Manteniendo una estricta política de no tocar, no abrazar, no dar la mano.

- Se comunicara a las familias, al AMPA y al centro de cualquier persona con síntomas similares a los de la gripe (ej. tos, temperatura corporal igual o superior a 37,2° C), falta de aire o respiración entrecortada y dolor de cuerpo).
- No deberán asistir a las actividades, los alumnos estando enfermos de ningún tipo asociado a los síntomas del Covid-19.
- Cualquier alumno que se sienta mal, será inmediatamente aislado y sus padres o tutores deberán venir a recogerlo lo antes posible.



El Personal de Alventus:

- Formación específica a toda la plantilla en cuanto a todos estos aspectos y especialmente a los coordinadores Covid-19 de Alventus en los centros.
- Test Serológico al profesorado de extraescolares.
- Se asignará a un responsable de seguridad frente a Covid-19 que coordinará la información e incidencias con el centro relacionadas con la enfermedad.
- El personal estará trabajando para garantizar la distancia social y el cumplimiento del resto de este protocolo por parte de alumnos y familias.
- Deberán higienizarse con gel hidro-alcohólico al inicio y al finalizar su clase y seguir las mismas normas de higiene exigidas a los alumnos.
- Será obligatorio el uso de mascarilla de manera permanente tanto por profesores como alumnos.
- Cualquier persona del profesorado que se sienta mal, será aislada inmediatamente y se organizará un regreso a su domicilio de forma segura.
- No se permitirá la entrada al centro a cualquier profesor con síntomas similares a los de la gripe (ej. tos, temperatura corporal igual o superior a 37,2° C), falta de aire o respiración entrecortada y dolor de cuerpo).



Familias:

- Nadie más que el personal y los alumnos podrán entrar al recinto del colegio.
- Las reuniones generales con padres se harán virtualmente a través de plataformas como Zoom o Google Meet.
- Los padres que tengan consultas sobre sus hijos, deberán remitirse estrictamente a los teléfonos de atención o bien correo electrónico de Alventus. Evitando que el profesorado atienda a los padres en la entrega de los alumnos.
- Todos los padres tendrán que aceptar a Alventus los requisitos y condiciones de participación a las actividades extraescolares de sus hijos.
- Toda la información e inscripciones referentes a las actividades extraescolares se llevaran a cabo de forma telemática y telefónica, evitando el uso de papel.



www.grupoalventus.com



Manten siempre las
garantías de higiene



ALVENTUS[®]
actividades escolares

Aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado

Los progenitores o tutores de los participantes en esta actividad de ocio educativo infantil deberán mostrar su aceptación, por escrito y de forma previa, de los siguientes requisitos de participación:

1. Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo.

- El participante no puede tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.
- El participante no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el Covid-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
- El participante sí puede, pero no debería, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, o por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores. Si opta por participar deberá dejar constancia del riesgo que corre él o sus familiares en el consentimiento informado.

2. Compromiso de comprobación diaria de estado de salud y de causa de ausencia

- Los tutores legales de los participantes deberán comprobar diariamente su estado de salud antes de incorporarse a la actividad.
- Los participantes deberán notificar las causas de ausencia al coordinador responsable de su grupo a través del móvil u otro medio.
- Si alguna persona involucrada en la actividad presenta sintomatología asociada con el Covid-19 no acudirá y contactará con el responsable de su actividad.

3. Aceptación del documento informativo para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias

4. Firma del consentimiento informado

www.grupoalventus.com



Mantén siempre las
garantías de higiene



ALVENTUS[®]
actividades escolares